

CONVENIOS INTERNACIONALES

- 871150 Acuerdo de alcance parcial entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de El Salvador, firmado en la ciudad de México el 6-II-86, decreto de promulgación. 27 artículos. 2 anexos. PP. 3-14. 6-II-86.
Se determinan las obligaciones de las partes. Se publica en el anexo 1 la lista con las preferencias acordadas por México para la importación de productos originarios y procedentes de la República de El Salvador. Se publica en el anexo 2 las formas para declaración de certificados de origen.
O.G. 7-IX-87
- 871151 Acuerdo en materia de reconocimiento o revalidación de certificados de estudios, títulos, diplomas y grados académicos entre el gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y gobierno de la República Democrática Alemana, decreto que lo aprueba. p. 3. 11-IX-87
O.G. 8-X-87
- 871152 Convención consular entre los Estados Unidos Mexicanos y la República popular de China, decreto que la aprueba. p. 2-3. 25-IX-87.
O.G. 27-X-87
- 871153 Convención Interamericana para prevenir y sancionar la tortura, adoptada en la ciudad de Cartagena de Indias, Colombia, decreto de promulgación. 24 artículos. pp. 2-5. 14-VI-87.
Se determinan las obligaciones de los miembros de la

Organización de los Estados Americanos, para prevenir y sancionar el delito de tortura; se determina su obligación de informar a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos las medidas legislativas, judiciales, administrativas que hayan adoptado al respecto.

D.O. 11-IX-87

- 871154 Convención Interamericana sobre recepción de pruebas en el extranjero, protocolo adicional, celebrado en la ciudad de la Paz, Bolivia, el 24-V-84, decreto de promulgación. 23 artículos. 1-VII-87.

D.O. 7-IX-87

- 871155 Convención Internacional contra el apartheid en los deportes, adoptada por la Asamblea General de Naciones Unidas el 10-XII-85, decreto de promulgación. 22 artículos. pp. 2-7. 5-VIII-87

D.O. 17-IX-87

- 871156 Convenio sobre la ejecución de sentencias penales, celebrado entre los Estados Unidos Mexicanos y Belice, decreto que lo aprueba. pp. 3-4. 11-IX-87.

D.O. 8-X-87

- 871157 Convenio en materia turística, celebrado entre el gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el gobierno de la República de Guatemala, decreto que lo aprueba. p. 2. 23-IX-87.

D.O. 14-X-87

- 871158 Convenio en materia turística, celebrado entre el gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el gobierno de la República de Perú, decreto que lo aprueba. p. 2. 23-IX-87.

D.O. 27-X-87

- 871159 Convenio para la protección de la capa de ozono, adoptado en la ciudad de Viena el 22-III-85, decreto

que lo aprueba. 1 artículo. p. 4.

D.O. 14-IX-87, primera sección.

- 871160 Convenio sobre la protección y mejoramiento del ambiente en la zona fronteriza, celebrado entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Guatemala, decreto que lo aprueba. p. 2. 25-IX-87.

D.O. 21-X-87

- 871161 Convenio relativo al servicio de radiodifusión en a.m. en la banda de ondas hectométricas, celebrado entre el gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el gobierno de los Estados Unidos de América, firmado en la ciudad de México el 28-VII-86, decreto de promulgación. 11 artículos. pp. 2-92. 5-VI-87.

Se publican en los anexos las formas de registro, solicitud de operación de una estación de radiodifusión, así como los requisitos de operación de la misma.

D.O. 2-IX-87

- 871162 Tratado sobre ejecución de sentencias penales celebrado entre los Estados Unidos Mexicanos y España, decreto que lo aprueba. pp. 3. 11-IX-87.

D.O. 8-X-87

REBLAMENTOS

- 871163 Reglamento de la Escuela Superior de Guerra. 187 artículos, 3 transitorios. pp. 3-22. 30-IX-87.

Establece la naturaleza jurídica, objetivos y finalidades de la Escuela Superior de Guerra, así como su estructura organizativa y las facultades y obligaciones de sus órganos. De igual forma, prevé los cursos que se imparten y los requisitos de admisión a los mismos.

D.O. 13-X-87

- 871164** Reglamento interior del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos. 37 artículos, 3 transitorios. pp. 27-39. 19-V-87.
Establece la organización administrativa del Instituto y faculta a la Secretaría de la Contraloría General de la Federación para designar al comisario público del mismo.
D.O. 4-VI-87
- 871165** Reglamento interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, decreto de modificaciones y reformas. 2 artículos, 1 transitorio. pp. 19-20. 7-X-87
Se modifica el artículo 2 en lo relativo a las direcciones generales que forman parte de la Secretaría; los artículos 28 fracción "VIII" y 31, en lo relativo a las atribuciones que corresponden respectivamente a las direcciones generales de, puertos y de desarrollo tecnológico.
D.O. 21-X-87
- 871166** Reglamento interior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal. pp 87-93. 3-IX-87
D.O. 9-X-87
- 871167** Reglamento de la mutualidad nacional de trabajadores de la industria textil del ramo de listones, elásticos, encajes, cintas y etiquetas tejidas en telares de tables jacquard o agujas de la República Mexicana. 29 artículos, 1 transitorio. pp. 29-35.
Contiene el acta constitutiva.
D.O. 13-X-87
- 871168** Reglamento orgánico del Banco de Comercio, S.N.C., acuerdo por el que se reforma su artículo 6 y se dispone el cambio del valor nominal de sus certificados de aportación patrimonial. 1 artículo, 1 transitorio. p. 2. 15-X-87
D.O. 19-X-87

- 871169 Reglamento orgánico del Banco Nacional de México, S. N. C. reformas a su artículo 6 y acuerdo por el que dispone el cambio de valor nominal de los certificados de aportación patrimonial del mismo, 1 artículo, 1 transitorio. p. 4. 11-IX-87
D.O. 23-IX-87
- 871170 Reglamento del Registro Civil del Distrito Federal. 22 artículos, 3 transitorios. pp. 113-117. 17-IX-87
Se reglamentan la organización y las atribuciones del Registro Civil como institución de orden público e interés social que tiene por objeto autorizar e inscribir los actos del estado civil de las personas.
D.O. 21-IX-87
- 871171 Reglamento taurino para el Distrito Federal. 122 artículos, 4 transitorios. pp. 103-119. 27-VIII-87.
Tiene por objeto regular el funcionamiento de las plazas de toros que funcionan en el Distrito Federal, y, en relación con esto, las empresas, las ganaderías, la lidia, los tercios, el servicio médico, al público. Se deroga el artículo 3o., grupo III.-32 y título décimo noveno del Reglamento general para establecimientos mercantiles en el Distrito Federal, publicado en el D.O. del 26-I-81. Se abroga el Reglamento taurino del Distrito Federal, del 7-VII-83, publicado en la G.O. del DDF el 1-VIII-83.
D.O. 11-IX-87

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS

- 871172 Bases de coordinación que las Secretarías de Comercio y Fomento Industrial, de Agricultura y Recursos Hidráulicos, de Desarrollo Urbano y Ecología y de Salud, deberán observar, en relación con plaguicidas, ferti-

lizantes y sustancias tóxicas, decreto que las establece. 7 artículos, 2 transitorios. pp. 9-10. 13-X-87
D.O. 15-X-87

871173 Oficio por el que se delegan facultades en favor de los delegados estatales y regionales de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos. 3 artículos. pp. 56-57. 4-IX-87
D.O. 22-IX-87

SECRETARIA DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL

871174 Acuerdo que establece las listas de componentes que deben ser consideradas como de incorporación obligatoria y de fabricación nacional por la industria automotriz terminal. pp. 100-105. 2-IX-87
D.O. 14-IX-87

871175 Acuerdo por el que se establecen las mercancías cuya exportación desde las zonas libres del país, quedará sujeta al pago del impuesto general de exportación. 1 artículo. p. 86. 14-IX-87
D.O. 21-IX-87

871176 Acuerdo que sujeta a requisito de permiso previo, por parte de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, la exportación de las mercancías que se indican incluyendo la exportación que de las mismas se realicen desde zonas libres del país. p. 86. 14-IX-87
D.O. 21-IX-87

871177 Acuerdo que adiciona el diverso por el cual se determinan las mercancías extranjeras cuya importación a las zonas libres del país queda sujeta al pago del impuesto general de importación, publicado el 14-VIII-87. 1 artículo. p. 87. 14-IX-87
D.O. 21-IX-87

- 871178 Acuerdo mediante el cual se determina cuota compensatoria provisional a la importación de determinada mercancía comprendida en la fracción arancelaria de la tarifa del impuesto general de importación proveniente de los Estados Unidos de América y la República Federativa del Brasil. 8 puntos, 2 transitorios. pp. 52-53. 17-IX-87
D.O. 22-IX-87
- 871179 Acuerdo mediante el cual se determina cuota compensatoria provisional a la importación de determinada mercancía comprendida en la fracción arancelaria de la tarifa del impuesto general de importación proveniente de la República Federativa del Brasil, de los Estados Unidos de América y se declara el inicio de la investigación administrativa sobre las importaciones de dichas mercancías provenientes de la República Federal de Alemania y del reino de Bélgica. 8 puntos, 2 transitorios. pp. 6-10. 17-IX-87
D.O. 23-IX-87
- 871180 Acuerdo que sujeta al requisito de permiso previo por parte de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, la exportación de diversas mercancías contenidas en las fracciones arancelarias de la tarifa del Impuesto General de Importación, incluso las que se exporten por las zonas libres del país. 1 artículo, 1 transitorio. pp. 5-6. 21-IX-87.
D.O. 23-IX-87
- 871181 Acuerdo que deroga precios oficiales que constituyeron la base gravable mínima para la aplicación del impuesto general de importación, en el caso de diversas mercancías comprendidas en las fracciones arancelarias de la tarifa del impuesto general de importación (lista número 8). 1 artículo. 1 transitorio. pp. 9-9. 9-X-87
D.O. 14-X-87

- 871182 Acuerdo que sujeta al requisito de permiso previo por parte de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, la importación de diversas mercancías contenidas en las fracciones arancelarias de la tarifa del Impuesto General de Importación, incluso las que se importen por las zonas libres del país. 1 artículo, 1 transitorio. pp. 7-8. 9-X-87.
D.O. 14-X-87
- 871183 Acuerdo por el que se modifica y adiciona el diverso por el que se constituyen los comités mixtos de promoción económica, de la Comisión Intersecretarial para el desarrollo de las franjas fronterizas y zonas libres. 1 artículo, 1 transitorio. pp. 5-6. 9-X-87
El acuerdo a que se alude se publicó el 3-VIII-87. Los artículos que se modifican y adicionan son: 3 en lo relativo al objeto de los comités; 4 en cuanto a las actividades a promover por parte de los comités, y que deberán quedar insertas en la elaboración de iniciativas y proyectos; en el mismo sentido se determina el contenido del artículo 4 bis; 6 en lo referente a la integración; 12 sesiones; 18 régimen a que se sujetaran los subcomités mixtos de promoción económica, listado de artículos.
D.O. 15-X-87
- 871184 Acuerdo que deroga precios oficiales que constituyeron la base gravable mínima para la aplicación del impuesto general de importación, en el caso de las mercancías comprendidas en las fracciones arancelarias de la tarifa del impuesto general de importación. 1 artículo. 1 transitorio. pp. 13-14. 19-X-87
D.O. 21-X-87
- 871185 Acuerdo por el que se autoriza a la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados,

el cobro de la cuota extraordinaria en los términos que se indican. pp. 20. 17-IX-87

D.O. 23-X-87

871186 Acuerdo por el que se determinan mercancías extranjeras cuya importación a las zonas libres del país quedan sujetas al pago del impuesto general de importación. 7 artículos 2 transitorios. pp. 54-70- 28-X-87. Derogación del acuerdo del mismo nombre publicado el 14-I-87.

D.O. 30-X-87

871187 Acuerdo que prohíbe la importación y exportación de mercancías que tengan como procedencia o destino Sudáfrica. 1 artículo 1 transitorio. p. 73. 19-X.87.

D.O. 30-X-87

871188 Acuerdo que sujeta y exime del requisito de permiso previo por parte de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, la importación y exportación de diversas mercancías contenidas en las fracciones arancelarias de la tarifa del Impuesto General de Importación y las que se realicen por las zonas libres del país. 4 artículos, 2 transitorios. pp. 70-72 y 73-77. 28-X-87

D.O. 30-X-87

871189 Decreto por el que la importación de mercancías que se realicen al amparo del protocolo adicional del acuerdo comercial número 18 del sector de la industria fotográfica suscrito por los Estados Unidos Mexicanos y las Repúblicas de Argentina, Federativa del Brasil, Oriental de Uruguay y Venezuela, se regilará de acuerdo a determinada preferencia porcentual. 4 artículos 2 transitorios. pp. 71-74. 27-VII-87.

D.O. 4-IX-87

- 871190 Decreto por el que se aprueba el programa integral de fomento a la industria y el comercio del libro. 7 artículos, 2 transitorios. pp. 14-15. 28-IX-87.
D.O. 2-X-87
- 871191 Decreto por el que se modifica la tarifa del impuesto general de exportación en diversas fracciones arancelarias referentes a metales y se derogan varias. 2 artículos, 1 transitorio. p. 5. 26-VIII-87.
D.O. 23-IX-87
- 871192 Decreto por el que se crea el comité consultivo para el fomento de la industria fronteriza y zonas libres del país. 4 artículos, 1 transitorio. pp. 6-7. 29-IX-87
D.O. 14-X-87
- 871193 Estatutos que rigen el funcionamiento de la Cámara Regional de la Industria de aceites, grasas y similares de occidente, oficio por el que se autorizan las reformas a los 70 artículos. pp. 9-16.
D.O. 14-X-87.
- 871194 Oficio por el que se autoriza la cuota anual de registro para los miembros que integran la sección de autotransportes de carreteras. pp. 9 a 10. 18-IX-87.
D.O. 26-X-87

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

- 871195 Acuerdo por el que se declara lugar de entrada y salida del país, para las aeronaves destinadas a servicios públicos y privados de transporte aéreo internacional, el aeropuerto denominado Ingeniero Alberto Acuña Ongay de la ciudad de Campeche, Campeche. 2 artículos, 1 transitorio. pp. 10-11. 22-IX-87.
D.O. 23-IX-87.

- 871196 Acuerdo por el que las placas metálicas de identificación para automóviles, autobuses, camiones y remolques matriculados en la República Mexicana, se distinguen por el color. 21 artículos, 1 transitorio. pp. 3-18. 5-X-87.
D.O. 16-X-87
- 871197 Oficio por el que se autoriza ajuste a los niveles de cobro aplicables a los servicios públicos federales de autotransporte de pasajeros y carga regular y especializada. pp. 3-6. 8-X-87.
D.O. 9-X-87
- 871198 Oficio por el que se autoriza ajuste a los niveles de cobro aplicables a los servicios públicos federales de autotransporte de pasajeros y carga regular y especializada, fe de erratas a su publicación del 9-X-87. pp. 21-22.
D.O. 20-X-87

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

- 871199 Acuerdo de coordinación que celebra el gobierno federal, a través de la Secretaría de Educación Pública y el gobierno del estado de Aguascalientes en materia de educación media superior en el área propedéutica psicopedagógica del bachillerato pedagógico. 14 cláusulas. pp. 108-110. 28-VII-87.
D.O. 14-IX-87 primera sección
- 871200 Acuerdo de coordinación para establecer la Comisión Estatal de Orientación Educativa, que celebran la Secretaría de Educación Pública y el gobierno del estado de Oaxaca. 12 cláusulas. pp. 26-28. 19-VIII-87.
D.O. 28-X-87

SECRETARIA DE ENERGIA, MINAS E INDUSTRIA PARAESTATAL

- 871201 Acuerdo por el que se crea el Comité Mixto de Productividad de la Secretaría de Energía, Minas e Industria Paraestatal. 29 artículos, 2 transitorios. pp. 7-10. 19-X-87.
- Se determinan objetivos, facultades, integración del comité de los respectivos subcomités, y de las autoridades del comité.
- D.O. 22-X-87

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

- 871202 Acuerdo por el cual se fijan los precios máximos de venta al azúcar en sus diferentes calidades. 3 artículos, 2 transitorios. pp. 3-5. 4-IX-87.
- D.O. 8-IX-87
- 871203 Acuerdo que consigna la equivalencia de las monedas extranjeras de los diversos países que se señalan, con el peso mexicano, para efectos fiscales, 4 artículos, 1 transitorio. pp. 15-18.
- D.O. 23-X-87
- 871204 Acuerdo que consigna la equivalencia de las monedas extranjeras de los diversos países que señalan, con el peso mexicano, para efectos fiscales, 4 artículos, 1 transitorios. pp. 4-8
- D.O. 30-IX-87
- 871205 Bases especiales de tributación en material de los impuestos federales que se señalan, para las personas físicas pequeñas o medianas empresas, dedicadas a las actividades agrícolas en el país, con excepción de los estados de Baja California, Baja California Sur,

Sinaloa y Sonora, y así como de las dedicadas al cultivo del café y henequén; acuerdo que las establece mediante reglas generales. 18 reglas, 2 transitorias. pp. 4-8. 10-VII-87.

D.O. 26-X-87

871206 Convenio de colaboración administrativa en materia fiscal federal que celebran el gobierno federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el estado de México, publicación del anexo 3 que reforma sus cláusulas 2, 3 y 22. pp. 5-6. 17-II-87.
D. O. 8-IX-87

871207 Convenios que celebran las Secretarías de Comercio y Fomento Industrial, de Desarrollo Urbano y Ecológica, y el gobierno del estado de Tlaxcala, para señalar los parques y zonas industriales de la zona " III-b", que podrán ser objeto de tratamiento fiscal preferencial, según el decreto publicado el 22-I-86. 6 cláusulas. pp. 7-8. 29-V-87
D.O. 15-X-87

871208 Convenio de colaboración administrativa en materia fiscal federal que celebran el gobierno federal y el de los Estados de Aguascalientes y Colima, publicación del anexo número 4 por el que se adiciona a las cláusulas 8, 22 y 26. pp. 3-7. 3-VII-87.

871209 Convenio de colaboración administrativo en materia fiscal federal que celebran el gobierno federal y el de los estados de Hidalgo, Nuevo León y Querétaro, publicación del anexo número 4 por el que se adiciona a las cláusulas B, 22 y 26. pp. 3-7. 3-VII-87.
D. O. 21-X-87

- 871210 Convenio de colaboración administrativa en materia fiscal federal que celebran el gobierno federal y el de los estados de Veracruz y Zacatecas, publicación del anexo número 4 por el que se adiciona a las cláusulas 8, 22 y 26. pp. 3-7. 3-VII-87.
D.O. 22-X-87
- 871211 Decreto que establece estímulos fiscales a favor de las personas físicas o morales de nacionalidad mexicana que realicen inversiones en la adquisición de maquinaria, equipo y en obras de infraestructura destinados al cultivo de productos agrícolas. 22 artículos, 1 transitorio. pp. 4-9. 17-IX-87.
D.O. 21-IX-87
- 871212 Decreto que establece estímulos fiscales a favor de las personas físicas o morales de nacionalidad mexicana que realicen inversiones para el fomento de la producción de carne de las especies bovino, porcino y pollo, de acuerdo con las zonas geográficas que se señalan. 20 artículos, 1 transitorio. pp. 9-15. 17-IX-87.
D.O. 21-IX-87
- 871213 Decreto por el que se autoriza a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a emitir bonos de desarrollo del gobierno federal, con la finalidad de captar recursos a largo plazo para financiar proyectos acordes con la planeación nacional de desarrollo. 4 artículos, 1 transitorio. pp. 5-6. 2-IX-87.
D.O. 22-IX-87
- 871214 Decreto que establece estímulos fiscales para el fomento de la industria y el comercio del libro, a favor de las personas físicas o morales de nacionalidad mexicana dedicadas a las actividades editoriales, de las artes gráficas o del comercio del libro, de acuerdo con el programa de la materia. 22 artículos, 4

transitorios. pp. 3-9. 1-X-87

D.O. 2-X-87

- 871215 Oficios por los que se dan a conocer los nuevos domicilios de las oficinas federales de Hacienda números 197-00 dependiente de la administración fiscal regional de occidente y 23-00 dependiente de la administración fiscal regional del norte del Distrito Federal. pp. 5-6. 11-IX-87 y 6-X-87.

D.O. 7-X-87

- 871216 Oficio-circular por el que se dan a conocer los valores oficiales para el cobro del derecho sobre minería, durante el mes de septiembre de 1987. pp. 6-9. 28-VIII-87.

D.O. 22-IX-87

- 871217 Oficio circular por el que se da a conocer el nuevo domicilio de la Oficina Federal de Hacienda número 23-00 dependiente de la administración fiscal regional del norte del Distrito Federal reubicación que se hará a partir del 16-X-87. p. 19. 19-X-87.

D.O. 23-X-87

- 871218 Reglas en materia de automóviles adquiridos en el país con subsidio o importados mediante franquicia diplomática, acuerdo de publicación. 20 artículos, 5 transitorios. pp. 8-11. 13-X-87.

Señala como sujetos de las presentes reglas a las misiones diplomáticas y consulares extranjeras y su personal, debidamente acreditadas ante el gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, así como a las oficinas de los organismos internacionales y su personal representados o con sede en territorio mexicano.

D.O. 30-X-87

- 871219 Reglas generales y otras disposiciones de carácter fiscal para el año 1987, octava resolución que las reforma y adiciona. 2 artículos, 1 transitorio. pp. 3-7. 26-VIII-87.

Se dan a conocer las acciones, obligaciones y otros valores mobiliarios que se considera se colocan entre el gran público inversionista (anexo 5) y se señalan los conceptos que acumularán los contribuyentes que participan en el programa de cobertura de riesgos cambiarios derivados de endeudamientos externos cuando se den por terminados los contratos celebrados con fitorca, durante la vigencia de estas reglas.

D.O. 18-IX-87

- 871220 Reglas generales y otras disposiciones de carácter fiscal para el año 1987, resolución que modifica el anexo 1 de la diversa que las establece, cambia de domicilio la Oficina Federal de Hacienda 197-00 dependiente de la Administración Fiscal Regional de Occidente, cediendo su local para que en él se instale el área nacional que debe desarrollar la cruzada nacional contra la evasión fiscal.

D.O. 7-X-87

- 871221 Reglas generales y otras disposiciones de carácter fiscal para el año 1987, décimo primera resolución de reformas y adiciones en materia de impuesto sobre la renta, para señalar las proporciones de intereses acumulables o deducibles para efectos de su pago provisional. Releva a los contribuyentes menores de la obligación de presentar declaración anual y se les señala los requisitos que deberán contener los comprobantes simplificados que expidan de sus operaciones.

D.O. 8-X-87

- 871222 Reglas generales y otras disposiciones de carácter fiscal para el año 1987, décima resolución que reforma y adiciona a la que las establece. 4 artículos, 2 transitorios. pp. 3-14. 22-X-87.
Señala el procedimiento de instrumentación en materia de impuesto al valor agregado, que con motivo de los convenios celebrados con las entidades federativas a que se les delega la facultad de comprobar el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes en dicha materia, se hace necesario.
D.O. 23-X-87
- 871223 Tarifa del impuesto general de importación, aclaración al decreto que reformó el diverso, el 28-VIII-87. pp. 7-9.
D.O. 7-X-87
- 871224 Tarifa para el servicio de renta de automóviles modelos 1986 y 1987. pp. 15-16. 9-X-87
D.O. 19-X-87
- 871225 Tarifa del impuesto general de importación, reformas. 1 artículo. 1 transitorio. pp. 15-22. 21-X-87.
D.O. 29-X-87.
- 871226 Tarifas de guías de turistas y guías choferes, en Acapulco, Guerrero, fe de erratas a su publicación del 2-VI-87. p. 121.
D.O. 10-IX-87

SECRETARIA DE PESCA

- 871227 Acuerdo por el que se levanta la veda de las especies de camarón de alta mar en aguas de jurisdicción nacional del Océano Pacífico, incluyendo el Golfo de California. p. 42. 2-X-87
D.O. 7-X-87

- 871228 Acuerdo que regula la explotación de la pesca de la especie de camarón blanco en las aguas costeras, estuarios y lagunas de los litorales de los estados de Campeche y Tabasco, y establece veda para la pesca de la misma especie en las aguas de la Laguna de Términos. p. 36-37. 26-X-87
D.O. 27-X-87
- 871229 Acuerdo por el cual se determinan las normas para el debido aprovechamiento de la especie camarón blanco en las aguas costeras, estuarios y lagunas de los litorales del estado de Campeche y Tabasco. 13 puntos. 2 transitorios. pp. 63-64. 28-X-87.
D.O. 29-X-87
- 871230 Acuerdo que establece la veda a la pesca de las especies de lisa y liseta o lebrancha en las aguas litorales del Océano Pacífico. 7 artículos. 2 transitorios. pp. 62-63. 1-XI-87
D.O. 29-X-87

SECRETARIA DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO

- 871231 Acuerdo que faculta a la Secretaría de Programación y Presupuesto y al Departamento del Distrito Federal, para que celebren respectivos convenios con la Aseguradora Hidalgo, S.A. a fin de establecer nuevas bases para los seguros colectivos de retiro y de vida, en beneficio de los trabajadores al servicio del Estado. pp. 93-97. 1-IX-87.
D.O. 2-IX-87
- 871232 Acuerdo que otorga un incremento mensual a la despesa para el personal al servicio de la Federación y del Departamento del Distrito Federal. 3 artículos y 1 transitorio. pp. 96-97. 1-IX-87.
D.O. 2-IX-87

- 871233 Acuerdo que señala las bases de la disolución y liquidación del Instituto para el Depósito de Valores. 7 artículos, 1 transitorio. pp. 6-7. 11-VIII-87.
D.O. 11-IX-87
- 871234 Acuerdo por el que las direcciones regionales del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, operarán en el número, lugar y respecto de las circunscripciones territoriales que se señala; la coordinación administrativa y en la dirección de apoyo jurídico de la coordinación ejecutiva de la presidencia del propio Instituto. 5 artículos, 2 transitorios. pp. 9-11. 28-IX-87.
D. O. 30-IX-87
- 871235 Acuerdo por el que se delegan en las direcciones regionales y en la subdirección de capacitación de la Coordinación Ejecutiva de la Presidencia del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, las atribuciones que se indican. 3 artículos, 1 transitorio. pp. 5-6 29-IX-87
D. O. 1-X-87
- 871236 Boletín relativo a los precios de insumos para la construcción a los que deberán sujetarse las dependencias y entidades de la administración pública federal. pp. 4-69.
No se incluye el impuesto al valor agregado; contiene la primera parte del boletín del mismo número, y cuya segunda se publica el 7-IX-87. Se determina lo referente a materiales para construcción, niveles, productos y distribuidor, equipo menor, en el Distrito Federal, área metropolitana y localidades del interior de la República.
D. O. 4-IX-87

- 871237 Boletín de precios de insumos para la construcción a los que deberán sujetarse las dependencias y entidades de la administración pública federal. pp. 4-69.
Esta publicación contiene la segunda parte del boletín del mismo número publicado el 4-IX-87.
D.O. 7-IX-87
- 871238 Convenio único de desarrollo que suscriben el ejecutivo federal y el Ejecutivo del Estado de Aguascalientes. 79 cláusulas, pp. 4-14. 17-III-87.
Se divide para su análisis en "XVIII" capítulos y contiene en rubros generales: antecedentes; objeto del convenio; coordinación de las actividades en apoyo a las prioridades nacionales y estatales; acciones de descentralización de la administración pública federal en el Estado; acciones de descentralización de la actividad económica y de reconversión industrial; principales decisiones administrativas y programas de inversión de alcance estatal de los sectores de la administración pública federal; planeación estatal para el desarrollo; acciones de descentralización de la administración pública estatal a los municipios; coordinaciones de acciones de apoyo a la ejecución del Plan Aguascalientes en 1987; programa de desarrollo de las zonas áridas, financiamiento municipal; administración, operación, conservación y mantenimiento de las obras y servicios públicos; sistema estatal de control y evaluación y estipulaciones finales.
D. O. 14-X-87
- 871239 Convenio único de desarrollo que suscriben el ejecutivo federal y el ejecutivo del Estado de Tabasco. 82

cláusula pp. 6-22. 17-IX-87.

Se divide para su análisis en "XIV" capítulos y contiene en rubros generales: Antecedentes; objeto del convenio; coordinación de las actividades en apoyo a las prioridades nacionales y estatales; coordinación de acciones en apoyo a la ejecución del Plan Estatal del desarrollo; acciones de descentralizado de la administración pública en el estado; acciones de descentralización de la actividad económica y de reconversión industrial; descentralización de la actividad estatal y el fortalecimiento municipal; acciones de la frontera sur; programas de desarrollo regional; programas regionales de empleo; programas de coordinación especial; financiamiento para el desarrollo regional; obra pública; administración, operación, conservación y mantenimiento de las obras y servicios públicos; sistema estatal de control y evaluación y estipulaciones finales.

D. O. 14-X-87

871240

Convenios únicos de desarrollo que suscriben el ejecutivo federal y los ejecutivos de los estados de Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas. 79 cláusulas.

Se dividen para su análisis en "XVIII" capítulos y contienen en rubros generales: Antecedentes, objeto del convenio; coordinación de las actividades en apoyo a las prioridades nacionales y estatales; acciones de descentralización de la administración pública federal en el Estado; acciones de descentralización de la actividad económica y de reconversión industrial; principales decisiones administrativas y programas de inversión de alcance estatal de los sectores de la administración pública federal; planeación estatal para el desarrollo; acciones de descentralización de la

administración pública estatal a los municipios; Coordinación de acciones de apoyo a la ejecución del Plan Estatal de Desarrollo en 1987; programas de desarrollo regional; programas regionales de empleo; programas de coordinación especial; programa de desarrollo de la región mar de Cortés y de la frontera norte; financiamiento para el desarrollo regional; obra pública; acciones federales y estatales para el fortalecimiento municipal; administración, operación, conservación y mantenimiento de las obras y servicios públicos; sistema estatal de control y evaluación y estipulaciones finales.

D.O. 14-X-87

871241 Decreto por el que se autoriza a proceder a la fusión, disolución y liquidación de las entidades paraestatales que se indican. 8 artículos, 2 transitorios. pp. 11-13. 28-IX-87.

Los organismos descentralizados que se anuncian son: Promotora del Maguey y del Nopal y Comisión Nacional de las Zonas Áridas; Empresa de Participación Estatal Mayoritaria: Promotora Nacional para la Producción de Granos Alimenticios SRL de IP y CV. se derogan los decretos siguientes: el de creación del organismo descentralizado Promotora del Maguey y del Nopal de 30-VI-80; los de creación de la Promotora Nacional para la Producción de Granos Alimenticios SRL. de IP. Y CV., de 9-VII-75, 6-VII-77 y 29-XI-82.

D.O. 21-X-87

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

871242 Acuerdo por el que se establece una delegación de la Secretaría de Relaciones Exteriores, con sede en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua. 6 artículos, 4

transitorios, pp. 30-31. 4-IX-87.

Se determinan las facultades de la delegación en materia de concesión de permisos para la constitución de sociedades, asociaciones civiles o mercantiles, las cuales se podrán hacer cuando la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría lo autorice (artículo 2 transitorio). El acuerdo entró en vigor el 2-IX-87.

O.O. 7-IX-87

871243 Acuerdo por el que se delegan las facultades que se indican, en la delegación de la Secretaría de Relaciones Exteriores, con sede en la ciudad de Monterrey, Nuevo León. 6 artículos y 3 transitorios. pp. 5-6. 8-IX-87

O.O. 10-IX-87

871244 Acuerdo por el que se adicionan los títulos de concesión otorgados a personas físicas o morales para instalar y explotar marinas turísticas. 4 artículos, 2 transitorios. pp. 12-13. 29-IX-87.

D.O. 7-X-87

871245 Acuerdo por el que se establece una delegación de la Secretaría de Relaciones Exteriores, con sede en la ciudad de Mexicali, Baja California. 6 artículos. 4 transitorios. pp. 2-3. 22-X-87.

Entrará en vigor el 26-X-87. Se determinan las facultades de la delegación, en materia de concesión de permisos para la constitución de sociedades, asociaciones civiles o mercantiles, las cuales se podrán hacer cuando la dirección general de asuntos jurídicos de la Secretaría lo autorice (artículo 2 transitorio).

O.O. 23-X-87

SECRETARIA DE SALUD

- 871246 Lista del Cuadro Básico de Medicamentos del Sector Salud 1987, actualización. pp. 89-92
D.O. 6-X-87
- 871247 Norma técnica para la identidad y especificidad del agar hierro tres azúcares. 8 artículos y 1 transitorio. pp. 11-13. 12-VIII-87.
D.O. 1-X-87
- 871248 Normas técnicas para la identidad y especificidad del caldo selenito de sodio (según Leifson), y del agar glucosa (según Sabouraud). pp. 114-118.
D.O. 2-IX-87
- 871249 Normas técnicas para la identidad y especificidad del agar para salmonella y shigella (agar SS), del caldo tioglicolato, de la base del medio Lowenstein Jensen, y de los tubos por medio de cultivo del mismo. pp. 63-70.
D.O. 22-IX-87
- 871250 Normas técnicas para la identidad y especificidad de los elementos que se indican. pp. 28-41.
D.O. 28-IX-87

SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

- 871251 Contrato ley de las Industrias azucarera, alcoholera y similares de la República Mexicana, convenio que modifica sus salarios. 9 cláusulas. pp. 118-120. 28-VII-87
D.O. 2-IX-87
- 871252 Contrato ley de la Industria Textil del Ramo del Algodón y sus Mixturas, tarifas mínimas uniformes y reglas generales de modernización 1986-1988, apéndice

que lo modifica en materia salarial. pp. 17-30.

D.O. 7-X-87

- 871253 Contrato ley de la industria de la Transformación del Hule en productos manufacturados, convenio que lo modifica en materia salarial. pp. 27-28.

D.O. 27-X-87

- 871254 Contratos ley de la industria textil de los ramos que se indican, convenios que los dan por revisados, o que los modifican, en materia salarial. pp. 23-38.

D.O. 21-X-87

- 871255 Resolución del Consejo de Representantes de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos que revisa los Salarios Mínimos Generales y Profesionales que estarán vigentes desde 1-X-87 al 31-XII-87. pp. 53-60. 5 artículos.

D.O. 28-IX-87

SECRETARIA DE TURISMO

- 871256 Acuerdo por el que se establece bases y procedimientos para autorizar las tarifas de establecimientos de hospedaje. Campamentos y paradores de casas rodantes en la República Mexicana. 10 artículos, 1 transitorio. pp. 118-119. 8-IX-87.

D.O. 8-IX-87

- 871257 Acuerdo por el que se establece bases y procedimientos para autorizar las tarifas de establecimientos de hospedaje, campamentos y paraderos de casas rodantes en la República Mexicana, fe de erratas a su publicación del 8-IX-87. p. 121.

D.O. 10-X-87

- 871258 Oficio por el que se autorizan las tarifas para el servicio de renta de automóviles. 7-X-87. pp. 15-16.
D.O. 19-X-87
- 871259 Oficio por el que se autorizan las tarifas para los servicios de guías de turistas y guías de choferes, en Puerto Vallarta, Jalisco. 9-X-87. pp. 54-55.
D.O. 22-X-87

DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL

- 871260 Acuerdo por el que se delegan en el Oficial Mayor del Departamento del Distrito Federal, las facultades que se indican. 1 artículo, 2 transitorios. p. 84. 15-III-87.
D.O. 3-IX-87
- 871261 Acuerdo por el que se reglamenta la gaceta oficial del Departamento del Distrito Federal. 11 artículos, 4 transitorios. pp. 117-119. 17-IX-87.
D.O. 15-X-87
- 871262 Acuerdo que establece una tarifa para los estacionamientos públicos para vehículos en el Distrito Federal. Se deroga el publicado el 30-VI-87. 3 artículos. 3 transitorios. pp. 26-27. 8-X-87.
D.O. 15-X-87
- 871263 Acuerdo por el que se delegan en los directores generales de construcción y operación hidráulica, en obras públicas, y de servicios urbanos, las facultades que se indican. 3 artículos, 3 transitorios. pp. 55-56. 25-IX-87.
Las facultades delegadas son en materia de suscripción, en representación del Departamento del Distrito Federal, de los convenios y contratos de adquisiciones,

arrendamientos y prestación de servicios relacionados con bienes muebles, cuyo importe no rebase el 100% de los montos de actuación de cada una de las vías de adjudicación.

O.O. 22-X-87

- 871264 Plan parcial de desarrollo urbano de la delegación Miguel Hidalgo, versión 1982, resolución sobre solicitud de modificación. pp. 116. 3-VIII-87.

Se declara improcedente.

D.O. 15-IX-87

- 6871265 Plan parcial de desarrollo urbano de la Delegación Benito Juárez, versión 1982, resolución relativa a la solicitud de modificación. pp. 99. 21-VIII-87.

Se acepta la solicitud.

D.O. 25-IX-87

- 871266 Planes parciales de desarrollo urbano de las Delegaciones Cuauhtémoc, Benito Juárez, Iztacalco, versión 1982, resolución sobre solicitud de modificación. pp. 103-110. 28-VI-87.

D.O. 14-IX-87

- 871267 Resolución relativa a la solicitud de modificación del Plan Parcial de Desarrollo Urbano de la Delegación Benito Juárez, versión 1982. pp. 42-45.

D.O. 1-X-87

BANCO DE MEXICO

- 871268 Aviso de la determinación del tipo de cambio controlado de equilibrio para el dólar de los Estados Unidos de América, cuya cotización es de \$1496.00. p. 121. 31-VIII-87

D. O. 2-IX-87

- 871269 Aviso de la determinación del tipo de cambio controlado de equilibrio para el dólar de los Estados Unidos de América, cuya cotización es de \$1498.50. p. 90. 2-IX-87 D.O. 3-IX-87
- 871270 Aviso de la determinación del tipo de cambio controlado de equilibrio para el dólar de los Estados Unidos de América, cuya cotización es de \$1506.10 p. 110. 3-IX-87. D.O. 4-IX-87
- 871271 Aviso de la detrmínación del tipo de cambio controlado de equilibrio para el dólar de los Estados Unidos de América, cuya cotización es de \$1508.60. p. 116. 4-IX-87. D.O. 7-IX-87
- 871272 Aviso de la determinación del tipo de cambio controlado de equilibrio para el dólar de los Estados Unidos de América, cuya cotización es de \$1511.00 p. 120. 7-IX-87. D.O. 8-IX-87
- 871273 Aviso de la determinación del tipo de cambio controlado de equilibrio para el dólar de los Estados Unidos de América, cuya cotización es de \$1513.70. p. 121. 8-IX-87. D.O. 9-IX-87
- 871274 Aviso de la determinación del tipo de cambio controlado de equilibrio para el dólar de los Estados Unidos de América, cuya cotización es de \$1516.30. pp. 121-122. 9-IX-87 D.O. 10-IX-87
- 871275 Aviso que consigna el índice nacional de precios al consumidor para el mes de agosto de 1987. p. 122. 9-IX-87. D.O. 10-IX-87

- 871276 Aviso de la determinación del tipo de cambio controlado de equilibrio para el dólar de los Estados Unidos de América, cuya cotización es de \$1523.90. p. 119. 10-IX-87
D.O. 11-IX-87
- 871277 Aviso de la determinación del tipo de cambio controlado de equilibrio para el dólar de los Estados Unidos de América, cuya cotización es de \$1526.50. pp. 113-114. 11-IX-87.
D.O. 14-IX-87, segunda sección
- 871278 Aviso de la determinación del tipo de cambio controlado de equilibrio para el dólar de los Estados Unidos de América, cuya cotización es de \$1531.70. pp. 117-118. 14-IX-87.
D.O. 15-IX-87
- 871279 Aviso de la determinación del tipo de cambio controlado de equilibrio para el dólar de los Estados Unidos de América, cuya cotización es de \$1531.20. p. 113. 15-IX-87.
D.O. 17-IX-87
- 871280 Aviso de la determinación del tipo de cambio controlado de equilibrio para el dólar de los Estados Unidos de América, cuya cotización es de \$1542.00. p. 116. 17-IX-87.
D.O. 18-IX-87
- 871281 Aviso de la determinación del tipo de cambio controlado de equilibrio para el dólar de los Estados Unidos de América, cuya cotización es de \$1544.60. p. 119. 18-IX-87.
D.O. 21-IX-87
- 871282 Aviso de la determinación del tipo de cambio controlado de equilibrio para el dólar de los Estados Unidos de

América, cuya cotización es de \$1546.90. p. 93. 21-IX-87.

D.O. 22-IX-87

871283 Aviso de la determinación del tipo de cambio controlado de equilibrio para el dólar de los Estados Unidos de América, cuya cotización es de \$1549.60. pp. 34-35. 22-IX-87.

D.O. 23-IX-87

871284 Aviso de la determinación del tipo de cambio controlado de equilibrio para el dólar de los Estados Unidos de América, cuya cotización es de \$1552.40. p. 101. 23-IX-87.

D.O. 24-IX-87

871285 Aviso de la determinación del tipo de cambio controlado de equilibrio para el dólar de los Estados Unidos de América, cuya cotización es de \$1560.30. pp. 102-103. 24-IX-87.

D.O. 25-IX-87

871286 Aviso de la determinación del tipo de cambio controlado de equilibrio para el dólar de los Estados Unidos de América, cuya cotización es de \$1562.90. p. 95. 25-IX-87.

D.O. 28-IX-87

871287 Aviso de la determinación del tipo de cambio controlado de equilibrio para el dólar de los Estados Unidos de América, cuya cotización es de \$1565.50 p. 27. 28-IX-87.

D.O. 29-IX-87

871288 Aviso de la determinación del tipo de cambio controlado de equilibrio para el dólar de los Estados Unidos de América, cuya cotización es de \$1568.20. pp. 20-21. 29-IX-87.

D.O. 30-IX-87

- 871289 Aviso de la determinación del tipo de cambio controlado de equilibrio para el dólar de los Estados Unidos de América, cuya cotización es de \$ 1570.80 pp. 45-46. 30-IX-87
D.O. 1-X-87
- 871290 Aviso de la determinación del tipo de cambio controlado de equilibrio para el dólar de los Estados Unidos de América, cuya cotización es de \$1577.80. p. 41. 1-X-87.
D.O. 2-X-87
- 871291 Aviso de la determinación del tipo de cambio controlado de equilibrio para el dólar de los Estados Unidos de América, cuya cotización es de \$ 1580.10. p. 108. 2-X-87.
D. O. 5-X-87
- 871292 Aviso de la determinación del tipo de cambio controlado de equilibrio para el dólar de los Estados Unidos de América, cuya cotización es de \$ 1582.30. p. 5-X-87.
D. O. 6-X-87
- 871293 Aviso de la determinación del tipo de cambio controlado de equilibrio para el dólar de los Estados Unidos de América, cuya cotización es de \$ 1584.70. p. 45. 6-X-87.
D. O. 7-X-87
- 871294 Aviso de la determinación del tipo de cambio controlado de equilibrio para el dólar de los Estados Unidos de América, cuya cotización es de \$1587.10. pp. 29-30. 7-X-87.
D. O. 8-X-87
- 871295 Aviso por el que se dan a conocer las tasas y sobretasas de interés de los bonos de renovación urbana del Distrito Federal. BORES-DF, aplicables durante el trimestre comprendido del 12-X-87 al 11-I-88. p. 30.
D. O. 8-X-87

- 871296 Aviso de la determinación del tipo de cambio controlado de equilibrio para el dólar de los Estados Unidos de América, cuya cotización es de \$1596.60. p. 95. 8-X-87.
D.O. 9-X-87
- 871297 Aviso de la determinación del tipo de cambio controlado de equilibrio para el dólar de los Estados Unidos de América, cuya cotización es de \$1598.90. p. 54. 9-X-87.
D.O. 13-X-87
- 871298 Aviso de la determinación del tipo de cambio controlado de equilibrio para el dólar de los Estados Unidos de América, cuya cotización es de \$1601.30. p. 52. 13-X-87.
D.O. 14-X-87
- 871299 Aviso de la determinación del tipo de cambio controlado de equilibrio para el dólar de los Estados Unidos de América, cuya cotización es de \$1603.80. p.27. 14-X-87
D.O. 15-X-87
- 871300 Aviso de la determinación del tipo de cambio controlado de equilibrio para el dólar de los Estados Unidos de América, cuya cotización es de \$1610.90. p. 30. 15-X-87.
D.O. 16-X-87
- 871301 Aviso de la determinación del tipo de cambio controlado de equilibrio para el dólar de los Estados Unidos de América, cuya cotización es de \$1613.20. pp. 19-20. 16-X-87.
D.O. 19-X-87
- 871302 Aviso que publica el costo porcentual promedio de captación de las instituciones de Banca múltiple para el mes de septiembre de 1987. p. 116. 17-IX-87.
D.O. 18-IX-87

- 871303 Aviso que publica el costo porcentual promedio de captación de las instituciones de banca múltiple para octubre de 1987. 87VIII-66 p. 20. 16-X-87.
D.O. 19-X-87
- 871304 Aviso de la determinación del tipo de cambio controlado de equilibrio para el dólar de los Estados Unidos de América, cuya cotización es de \$1615.50. p. 46. 19-X-87.
D.O. 20-X-87
- 871305 Aviso de la determinación del tipo de cambio controlado de equilibrio para el dólar de los Estados Unidos de América, cuya cotización es de \$1618.00. p. 42. 21-X-87.
D.O. 21-X-87
- 871306 Aviso de la determinación del tipo de cambio controlado de equilibrio para el dólar de los Estados Unidos de América, cuya cotización es de \$1620.30. p. 56. 21-X-87.
D.O. 22-X-87
- 871307 Aviso de la determinación del tipo de cambio controlado de equilibrio para el dólar de los Estados Unidos de América, cuya cotización es de \$1627.50. pp. 26-27. 22-X-87.
D. O. 23-X-87
- 871308 Aviso de la determinación del tipo de cambio controlado de equilibrio para el dólar de los Estados Unidos de América, cuya cotización es de \$1629.90. p. 108. 23-X-87.
D.O. 26-X-87
- 871309 Aviso de la determinación del tipo de cambio controlado de equilibrio para el dólar de los Estados Unidos de América, cuya cotización es de \$1632.30. p. 37. 26-X-

87.

D.O. 27-X-87

871310 Aviso de la determinación del tipo de cambio controlado de equilibrio para el dólar de los Estados Unidos de América, cuya cotización es de \$1634.70. p. 33. 27-X-87.

D.O. 28-X-87

871311 Aviso de la determinación del tipo de cambio controlado de equilibrio para el dólar de los Estados Unidos de América, cuya cotización es de \$1637.60. p. 65. 28-X-87.

D.O. 29-X-87

871312 Aviso de la determinación del tipo de cambio controlado de equilibrio para el dólar de los Estados Unidos de América, cuya cotización es de \$1649.30. p. 98. 29-X-87.

D.O. 30-X-87

871313 Resolución de carácter general en materia de control de cambios, fe de erratas a su publicación del 28-VII-87. p. 93.

D. O. 2-IX-87

871314 Resolución número 18 de carácter general en materia de control de cambios, diversa que la modifica para señalar las sociedades nacionales de crédito que en los Estados de Campeche y Yucatán podrán conocer de las operaciones de mercado controlado que realicen los integrantes del sector pesquero. p. 13. 25-IX-87.

D. O. 28-IX-87

871315 Resolución número 23 de carácter general en materia de control de cambios. 8 puntos, 1 transitorio, 3 anexos. pp. 7-12. 25 IX-87. Señala el procedimiento para los trámites de control de cambios que deberán seguir las

empresas comercializadoras de productos pesqueros que sean adquiridos en cooperativas del país o sus similares, para su exportación; con base en "guías de pesca".

D. O. 28-IX-87

- 871316 Resolución número 24 de carácter general en materia de control de cambio por la que se señala el régimen al que se sujetarán los créditos otorgados por entidades financieras cuyos recursos se apliquen a pagar adeudos contraídos con posterioridad al 20-XII-82. p. 3. 14-X-87.

D. O. 15-X-87

COMISIÓN FEDERAL ELECTORAL

- 871317 Acuerdo que determina la integración de las comisiones locales electorales de las entidades federativas 1987-1988. pp. 1-2. 30-X-87.

D. O. 31-X-87

- 871318 Convenio de colaboración electoral que celebran el gobierno del Estado de Hidalgo y el Registro Nacional de Electores. 12 cláusulas. pp. 3-5. 10-IX-87
D.O. 5-X-87

- 871319 Convenio de colaboración electoral que celebran el gobierno del Estado de Sinaloa y el Registro Nacional de Electores. 12 cláusulas. pp. 3-5. 8-IX-87.

D. O. 21-X-87

- 871320 Convenio de colaboración electoral que celebran los gobiernos de los Estados de Colima y Querétaro con el director general del Registro Nacional de Electores. 12 cláusulas. pp. 4-8. 8-X-87.

D. O. 30-X-87

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO
FEDERAL

- 871321 Acuerdo por el que se crean cuatro sectores de la policía Judicial que se denominarán: sector Norte, Sector Sur, Sector Oriente, Sector Poniente. 4 artículos, 3 transitorios. pp. 100-101. 22-IX-87.
D.O. 24-IX-87
- 871322 Acuerdo por el que en el sector sur de averiguaciones previas se crea la Jefatura de departamento "IV", y quedará integrado el sector por la vigésimo tercera agencia investigadora, y sus respectivas mesas concentradas y desconcentradas. 2 artículos, 3 transitorios. pp. 99-100. 21-IX-87.
D.O. 24-IX-87
- 871323 Circular por la que se denominarán delitos concentrados, aquellos que revistan especial importancia en cualesquiera de los aspectos que se indican. 10 artículos, 2 transitorios. pp. 99-97. 21-IX-87.
D.O. 24-IX-87

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

- 871324 Acuerdo que crea la delegación de circuito de la Procuraduría General de la República, con sede en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. 3 artículos, 3 transitorios. pp. 32-33.
D.O. 28-X-87